SIAT SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA
INFORMA
Ref.: 2810/2026

PLAN DE ACCION SOCIAL 2026

EVALUACIÓN DE AYUDAS EXCEPCIONALES Y SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Hoy 28 de octubre de 2026 se ha reunido la Comisión de Valoración de Acción Social para analizar datos estadísticos del **PAS 2026**, evaluar las ayudas excepcionales y conocer el estado provisional de ejecución presupuestaria.

La Administración nos informa que tiene intención de **pagar las ayudas excepcionales pendientes en la nómina de noviembre.**

Se han valorado las siguientes solicitudes correspondientes a Ayudas Excepcionales:

MODALIDAD	PENDIENTES	APROBADAS	DENEGADAS
2.1 Ruptura Familiar	1	0	1
2.5 Gastos Extraordinarios Salud	6	0	6 *
2.6 Otros Supuestos	1	0	1

*Una de las ayudas ha sido reclasificada como modalidad 2.2, el resto han sido denegadas

La mayor parte han sido denegadas por no aportar documentación.

La Administración nos ha entregado información referente al gasto, al déficit y del remanente a día de hoy.

El presupuesto de Acción Social 2026 está prácticamente agotado. De los 2.402.420 € disponibles, el gasto previsto alcanza el **99,97 %**, dejando un remanente de apenas 689,99 € (0,03 %).

La promoción interna consume el 25,9 % del presupuesto total de Acción Social. El gasto previsto para este año alcanza los 621.746,15 € (un **46,3 % por encima de su previsión inicial)**, acumulando un déficit de 196.746,15 € respecto a las cantidades solicitadas. Las otras partidas a las que se dedica un gran porcentaje son las ayudas de salud, con un gasto previsto de 943.821,78 €, y las de desarrollo educativo con 243.432,93 €.

Estas cifras confirman la **falta de margen para mejorar las ayudas y atender nuevas necesidades de la plantilla**. ***SIAT* exige recuperar una dotación equivalente, al menos, al 1,5 % de la masa salarial**, incrementar las cuantías y ampliar las ayudas, especialmente para el personal con menores retribuciones.

***SIAT* insiste en que la promoción interna debe financiarse desde Formación, a través de la Academia de la AEAT**, liberando recursos de Acción Social para mejorar otras ayudas como de alquiler y transporte reclamadas reiterativamente.

***SIAT** reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de los empleados de la AEAT y recuerda que sus servicios jurídicos son gratuitos para las personas afiliadas.*

***SIAT** reafirma la necesidad de ajustar las partidas presupuestarias tras el proceso electoral, necesitamos más recursos y mejor organizados.*

¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en la web de SIAT **https://sindicatosiat.com/**, en el **canal de Telegram de SIAT** ; **canal de X de SIAT** y en el **BLOG SINDICAL de SIAT**

¡¡¡SIAT ES NECESARIO AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!

Síguenos en Telegram
C/ Lérida, 32-34, Madrid
www.sindicatosiat.com
Síguenos en X (Twitter)
CP: 28020
info@sindicatosiat.com
Síguenos en Instagram
Tel.: 91 583 1245/ 7989
BLOG SINDICAL de SIAT